Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

[illegible] que so la abria [illegible]
Por cinco o seis veces, siendo dos de la [illegible] que [illegible] fuerza de [illegible] funda
[illegible] el molino de [illegible] mellado, y que [illegible] de [illegible]
unos veinte estados, algo mas o menos, y haviendole [illegible] diferentes [illegible] con
cargos [illegible] para que mirase bien lo que decia, declarando con
ingenuidad lo que [illegible], se afirmo en lo que lleva dicho, diciendo que
por [illegible] [illegible], y despues de que la mañana en que
se executo lo referido [illegible] algunos nublos que en alguna manera
[illegible] el sol, dieron orden [illegible] de la [illegible] a la mañana
del dia sig.te, y como [illegible] que para ello se hicieron, encargaron a dos
Martin de Romero [illegible] con [illegible] en el referido sitio como se executo
y asimismo dispusieron se pusiese en [illegible] dicha [illegible] la [illegible]
[illegible] y [illegible] en los [illegible] por donde dicho [illegible] de [illegible]
agua, y en el [illegible] [illegible] por [illegible], [illegible] de [illegible], y todo se
[illegible] con tierra para hacer experiencia al dia sig.te [illegible]
[illegible] de lo referido, y haviendolo executado, hallaron que
[illegible] [illegible] alguna [illegible] aunque [illegible]
[illegible], y el [illegible] ninguna, y haviendo buelto a reconocer dicho sitio
[illegible] por tres [illegible] o seis veces, declararon todos haver mucha menos
agua que la que havian reconocido el dia antes, y que será tanta
como la que lleva la acequia de las [illegible] de la [illegible] de Murcia,
y que [illegible] de la que [illegible] de [illegible], y aunque
se [illegible] que el dia antecedente, se
afirmo en lo que havia declarado, asegurando que el dia antes
por haver [illegible] el sol, no pudo conocer con [illegible]
[illegible] del agua que havia, y que [illegible] experiencia de [illegible]
conocim.to no se [illegible] a haver dicha declaracion, y para que
[illegible] se asegurase esta [illegible], [illegible] pronto en caso de [illegible]
sacar dicha agua, a [illegible] la obra, y [illegible] se le [illegible], no [illegible]
[illegible] de lo que [illegible], y aunque [illegible] para
[illegible] dichos [illegible] no [illegible] con [illegible]
[illegible] los referidos [illegible] para
que [illegible] lo que [illegible], y [illegible]
aunque dicha agua en caso de haverla [illegible] mucho [illegible]
de lo que [illegible] razon, tiene [illegible]
[illegible] y lo firmaron

D. Ju.o Fez. [illegible] D. Juan [illegible] Albuquerque

[illegible] Bravo

Ruiz [illegible]

D. Alonso Garcia

Leonz [illegible]

[illegible] de Leon